

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN MATEO ATENCO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las catorce horas del día cuatro de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicada en Av. Benito Juárez No. 302, Bo. San Miguel, San Mateo Atenco, Estado de México, con fundamento en los artículos 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 3 fracción XXXVI; 23 fracción VI, 24 fracciones VIII inciso a) y X; 26 fracciones XII y XIII; 31 fracciones III y XI; y 32 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria Municipio de San Mateo Atenco, reunidos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal con la finalidad de abordar los asuntos del **orden de día** que a continuación de se señalan:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.
3. Presentación y análisis del Formato 3 RAMDR que corresponde al Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio 2023 de la Tesorería Municipal; y, en su caso, aprobación.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

### Desarrollo de la sesión

#### 1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.

En cumplimiento a la instrucción del Tesorería Municipal, El Mtro. Luis Rodolfo Santibáñez Castil, Tesorero Municipal de San Mateo Atenco pasa lista de presentes, contando con la asistencia de los C.C. Lic. María Goretti Méndez Mendoza; C.P. Aarón Valdez Galeana; Lic. Fabian Márquez Bautista, habiendo quórum legal para llevar a cabo la sesión.

#### 2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.

La Lic. María Goretti Méndez Mendoza, Jefa del Departamento de Transparencia y Rendición de Cuentas de Tesorería Municipal de San Mateo Atenco, procedió a dar lectura a los puntos del orden del día, y solicitó la aprobación a los integrantes de este Órgano Colegiado, quedando el siguiente:  
"Se aprueba por unanimidad de las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria la propuesta del Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria"

#### 3. Presentación y análisis del Formato 3 RAMDR que corresponde al Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio 2023 de la Tesorería Municipal; y, en su caso, aprobación.

En cumplimiento a la instrucción del Mtro. Luis Rodolfo Santibáñez Castil, Tesorero Municipal de San Mateo Atenco, la Lic. María Goretti Méndez Mendoza, Enlace de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, procedió a presentar el contenido del Presentación y análisis del Formato 3 RAMDR que corresponde al Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio 2023 de la Tesorería Municipal, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados. Asimismo, se exhibe

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las once horas del día cuatro de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Avenida Benito Juárez Número 211, Barrio San Nicolás, San Mateo Atenco, Estado de México, C.P. 52104, atendiendo lo dispuesto en los artículos 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, 31 fracción III y XI y 32 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, reunidos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas, con la finalidad de abordar los asuntos del **orden de día** que a continuación se señalan:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.
3. Presentación y análisis del contenido del **FORMATO 3 RAMDR** que corresponde al **REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO** y, en su caso, aprobación.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

### Desarrollo de la sesión

#### 1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.

En cumplimiento a la instrucción del Arq. J. Concepción Escutia Porcayo, Director de Obras Públicas, el Arq. David Cesar Corza Montes de Oca, Enlace de Mejora Regulatoria realizó el pase de lista de asistencia, informando que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

#### 2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.

En cumplimiento a la instrucción del Arq. J. Concepción Escutia Porcayo, Director de Obras Públicas, el Arq. David Cesar Corza Montes de Oca, Enlace de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

#### 3. Presentación y análisis del contenido del **FORMATO 3 RAMDR** que corresponde al **REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO**; y, en su caso, aprobación.

En cumplimiento a la instrucción de la Arq. J. Concepción Escutia Porcayo, Director de Obras Públicas, el Arq. David Cesar Corza Montes de Oca, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a presentar el **contenido del FORMATO 3 RAMDR** que corresponde al **REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO**, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**4. Asuntos generales.**

En cumplimiento a la instrucción del Arq. J. Concepción Escutia Porcayo, Director de Obras Públicas, el Arq. David Cesar Corza Montes de Oca, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, si existía algún asunto a registrar en este punto; no habiendo pronunciamiento alguno.

**5. Clausura de la sesión.**

Agotados los puntos del orden del día, siendo las once horas con quince minutos de la fecha arriba señalada, Arq. J. Concepción Escutia Porcayo, Director de Obras Públicas, da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**

ARQ. J. CONCEPCION ESCUTIA PORCAYO  
Director de Obras Públicas

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**

ARQ. DAVID CESAR CORZA MONTES DE  
OCA  
Enlace de Mejora Regulatoria

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**

ARQ. EDGAR FABRICIO AZUARA VILLEGAS  
Titular del Departamento de Proyectos

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**

ARQ. FLAVIO ALCÁNTARA FRÍAS  
Titular del Departamento de Ejecución y  
Supervisión de Obra

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2023**

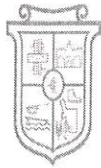
En el Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día cinco de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano, ubicada en Calle Miguel Hidalgo No. 113, Barrio San Nicolás, San Mateo Atenco, Estado de México, atendiendo lo dispuesto en los artículos 4 fracciones I, XXI y XXV; 5 fracciones III y IV; 21 fracción IV; 24 fracción I; 25 fracción I; 27 último párrafo; 28 fracción III; 31 fracción II; 34; 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, 1 fracción III, 3 fracción I y XXX; 31 fracciones I, IV, VIII, IX y XIII; y 32 fracción I, III y V; 44 y 45 del Reglamento para la Mejora Regulatoria Municipio de San Mateo Atenco, reunidos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano, el C. Luis Miguel Ortega Flores Director de la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano, el Lic. Mario Israel Cardoso Reyes Jefe del Departamento de Operación Urbana, el Lic. Alejandro Flores Zarate Jefe del Departamento de Planeación Urbana y Desarrollo Metropolitano y el Ing. Enrique Ezequiel Valencia Porcayo Enlace Administrativo de la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano, con la finalidad de abordar los asuntos del **orden de día** que a continuación se señalan:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.
3. Presentación y análisis del contenido del **FORMATO 3 RAMDR; REPORTE ANUAL DE METAS DE SEMPEÑO REGULATORIO**; y en su caso aprobación
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión.

**Desarrollo de la sesión**

**1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.**

En cumplimiento a la instrucción el C. Luis Miguel Ortega Flores titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano, constata que se cuenta con la asistencia de los C.C el Lic. Mario Israel Cardoso Reyes Jefe del Departamento de Operación Urbana, el Lic. Alejandro Flores Zarate Jefe del Departamento de Planeación Urbana y Desarrollo Metropolitano y el Ing. Enrique Ezequiel Valencia Porcayo Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano, realizó el pase de lista de asistencia, informando que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.**

En cumplimiento a la instrucción del C. Luis Miguel Ortega Flores, Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano, el Ing. Enrique Ezequiel Valencia Porcayo, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano, procedió a dar lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

**3. Presentación y análisis del contenido del FORMATO 3 RAMDR; REPORTE ANUAL DE METAS DE SEMPEÑO REGULATORIO: y en su caso aprobación**

En cumplimiento a la instrucción del C. Luis Miguel Ortega Flores, Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano, el Ing. Enrique Ezequiel Valencia Porcayo, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano, procedió a presentar a los presentes el contenido del **FORMATO 3 RAMDR; REPORTE ANUAL DE METAS DE SEMPEÑO REGULATORIO**, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

**4. Asuntos Generales**

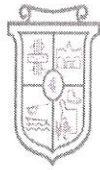
En cumplimiento a la instrucción del C. Luis Miguel Ortega Flores, Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano, el Ing. Enrique Ezequiel Valencia Porcayo, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano, si existía algún asunto a tratar; no habiendo pronunciamiento alguno.

**5. Clausura de la sesión.**

Agotados los puntos del orden del día, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos de la fecha arriba señalada, el C. Luis Miguel Ortega Flores, Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano, da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL  
**SAN MATEO ATENCO**  
2022-2024



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

ATENTAMENTE

COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO



**C. Luis Miguel Ortega Flores**  
Director de Desarrollo Urbano y  
Metropolitano

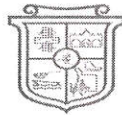
**Ing. Enrique Ezequiel Valencia Porcayo**  
Enlace de Mejora Regulatoria



**Lic. Mario Israel Cardoso Reyes**  
Jefe del Departamento de Operación  
Urbana



**Lic. Alejandro Flores Zarate**  
Jefe del Departamento de Planeación Urbana  
y Desarrollo Metropolitano



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA**

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las diez horas del día once de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos, ubicada en Calle de la Rosa Esquina Calle Allende, Barrio de San Juan, San Mateo Atenco, Méx., atendiendo lo dispuesto en los artículos 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, 31 fracción III y XI y 32 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, reunidos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, con la finalidad de abordar los asuntos del **orden de día** que a continuación se señalan:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.
3. Presentación del informe Anual del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 y, en su caso, su aprobación.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

**Desarrollo de la sesión**

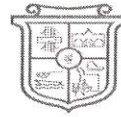
**1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.**

En cumplimiento a la instrucción del C. Mirna Rocío Basilio Garduño, Directora de Servicios Públicos, el C. Sergio Quiroz Carrillo, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos y Secretario Técnico, realizó el pase de lista de asistencia, informando que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

**2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.**

En cumplimiento a la instrucción del C. Mirna Rocío Basilio Garduño, Directora de Servicios Públicos, el C. Sergio Quiroz Carrillo, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, procedió a dar lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**3. Presentación del informe Anual del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023; y, en su caso, aprobación.**

En cumplimiento a la instrucción del C. Mirna Rocío Basilio Garduño, Directora de Servicios Públicos, el C. Sergio Quiroz Carrillo, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, procedió a presentar a los presentes la presentación del informe Anual del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

**4. Asuntos generales.**

En cumplimiento a la instrucción de la C. Mirna Rocío Basilio Garduño, Directora de Servicios Públicos, el C. Sergio Quiroz Carrillo, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, si existía algún asunto a registrar en este punto; no habiendo pronunciamiento alguno.

**5. Clausura de la sesión.**

Agotados los puntos del orden del día, siendo las diez horas con veinte minutos de la fecha arriba señalada, la C. Mirna Rocío Basilio Garduño, Directora de Servicios Públicos, da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

**C. Mirna Rocío Basilio Garduño,**  
Directora de Servicios Públicos

**C. Sergio Quiroz Carrillo**  
Enlace de Mejora Regulatoria del Área

**C. Pablo Durán Regules,**  
Jefe del Departamento de Panteones

**C. Javier García Campos, Jefe del**  
Departamento de Alumbrado Público

**Arq. Irving Axel Mendoza Zepeda**  
Jefe del Departamento de Limpia

**C. Arnulfo Baeza Segura**  
Jefe del Departamento de Parques y Jardines





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA  
2022-2024**

**DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

**Orden del día**

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, el día 05 de diciembre de 2023, a las 9:30 horas, reunidos en las oficinas ubicadas en Calle Miguel Hidalgo s/n, (portales) barrio de San Nicolás, en base a lo establecido en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Artículo 31 fracción I Bis y 85 Quater de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículos 25, 26, 27, 28 y 29 del Reglamento Municipal Vigente para la Mejora Regulatoria del municipio de San Mateo Atenco, Méx., se reunieron los C.C Juan Antonio Pérez García, Lic. Humberto Díaz Heras, Felipe Méndez Hernández, Gualberto Heras Cortez y Claudia Benítez Jiménez, Titular de la Dirección de Movilidad y Transporte, Enlace de Mejora Regulatoria, Jefe de Departamento de Bacheo, Jefe de Departamento de Movilidad Sustentable y Secretaria de la propia Dirección con la finalidad de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y declaración, en su caso, de quórum legal.
2. Lectura del orden del día; y en su caso aprobación.
3. **Presentación y análisis del contenido del Formato 3 RAMDR. del Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Movilidad y Transporte.**
4. **Aprobación reporte anual de metas de desempeño Regulatorio del programa anual de mejora regulatoria 2023 de la Dirección de Movilidad de Transporte.**
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión

**Desarrollo de la sesión**

**1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.**

En cumplimiento a la instrucción del Juan Antonio Pérez García Director de Movilidad y Transporte, el Lic. Humberto Diaz Heras, Enlace de Mejora Regulatoria realizó el pase de lista de asistencia, informando que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

**2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.**

En cumplimiento a la instrucción del C. Juan Antonio Pérez García Director de Movilidad y Transporte, el Lic. Humberto Diaz Heras, Enlace de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL  
**SAN MATEO ATENCO**  
2022-2024



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

### **3. Presentación y análisis del contenido del FORMATO 2 RTAPA que corresponde al INFORME ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023; y, en su caso, aprobación.**

En cumplimiento a la instrucción del C. Juan Antonio Pérez García Director de Movilidad y Transporte, el Lic. Humberto Diaz Heras enlace de mejora regulatoria, procedió a presentar a los presentes el **contenido del FORMATO 3 RAMDR, DE LOS TRES TRAMITES O SERVICIOS PRIORITARIOS** que corresponde al **REPORTE ANUAL DE METAS DE SESEMPEÑO REGULATORIO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA.**

**4. Procediéndose al numeral cuatro de aprobación del Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, contenidas en cada uno de los formatos 3 RAMDR. Una vez determinado y el análisis de las circunstancias del informe anual que se tiene hasta el momento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 se procede aprobarlo, para que se dé continuidad al procedimiento legal de entrega de los mismos ante la instancia correspondiente. Quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.**

### **5. Asuntos generales.**

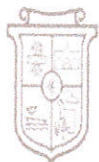
En cumplimiento a la instrucción del del C. Juan Antonio Pérez García Director de Movilidad y Transporte, el Lic. Humberto Diaz Heras, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, si existía algún asunto a registrar en este punto; no habiendo pronunciamiento alguno.

### **6. Clausura de la sesión.**

Agotados los puntos del orden del día, siendo las diez horas con treinta minutos de la fecha arriba señalada, el C. Juan Antonio Pérez García Director de Movilidad y



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL  
**SAN MATEO ATENCO**  
2022-2024



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Transporte, da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Movilidad y Transporte, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

ANTONIO PEREZ GARCIA  
DIRECTOR DE MOVILIDAD Y  
TRANSPORTE

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

LIC. HUMBERTO DIAZ HERAS  
Enlace de Mejora Regulatoria

Nombre y Cargo

C. Gualberto Heras Cortez  
C. GUALBERTO HERAS CORTEZ JEFE  
DEL DEPARTAMENTO DE BACHEO

Nombre y Cargo

C. Felipe Mendez Hernandez  
C. FELIPE MENDEZ HERNANDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
MOVILIDAD  
SUSTENTABLE

Nombre y Cargo

C. Claudia Benitez Jimenez  
C. CLAUDIA BENITEZ JIMENEZ  
SECRETARIA DE LA DIRECCION DE  
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y PROMOCIÓN AL  
CALZADO**  
**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA**

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las **trece horas del día cinco de diciembre del año dos mil veintitrés**, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Calzado, ubicada en Avenida Benito Juárez número 302 barrio de San Miguel, al interior del Palacio Municipal, municipio de San Mateo Atenco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción III y IV, 23 fracción II, 24 fracción I, 25 fracción I, 27 último párrafo, 28 fracción III, 31 fracción III, 37, 38, 39 y 59 BIS de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 31 fracción I y V, 32 fracción I y IV, 33, 34 y 66 2do. párrafo del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, reunidos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Calzado con la finalidad de aprobar el **Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio 2023** bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes, y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día; y en su caso, aprobación.
3. Presentación, análisis y aprobación del contenido del **FORMATO 3 RAMDR** que corresponde al **Reporte Anual de Metas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023** de la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, y en su caso aprobación.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

**Desarrollo de la sesión**

**1. Lista de presentes y declaración de quórum legal**

En cumplimiento a la instrucción del Lcdo. Marcial Eduardo González Salazar Director de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Calzado, la Lcda. Isela Jiménez Sara, Enlace de Mejora Regulatoria realizó el pase de lista de asistencia, informando que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

## **2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.**

En cumplimiento a la instrucción del Lcdo. Marcial Eduardo González Salazar Director de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Calzado, la Lcda. Isela Jiménez Sara, Enlace de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

## **3. Presentación, análisis y aprobación del contenido del FORMATO 3 RAMDR que corresponde al Reporte Anual de Metas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, y en su caso aprobación.**

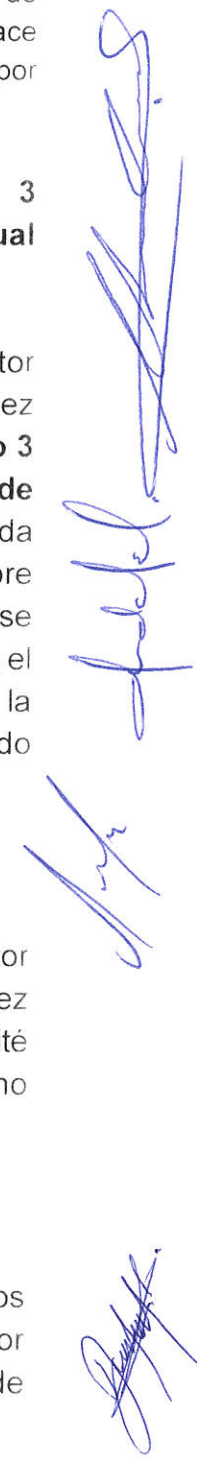
En cumplimiento a la instrucción del Lcdo. Marcial Eduardo González Salazar Director de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Calzado, la Lcda. Isela Jiménez Sara, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a presentar el contenido del **Formato 3 RAMDR que corresponde al Reporte Anual de Metas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023**. Una vez analizado el contenido del documento, queda manifestado, que durante el periodo que comprende del 01 de enero al 04 de diciembre de 2023, se llegó a la meta de las licencias SARE programadas, en las cuales se disminuyó el tiempo para realizar el trámite; así como la disminución de tiempo para el registro de buscadores de empleo en la bolsa de trabajo relacionada, así como con la información relacionada con el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023; quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

## **4. Asuntos generales.**

En cumplimiento a la instrucción del Lcdo. Marcial Eduardo González Salazar Director de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Calzado, la Lcda. Isela Jiménez Sara, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, si existía algún asunto a registrar en este punto; no habiendo pronunciamiento alguno.

## **5. Clausura de la sesión.**

Agotados los puntos del orden del día, siendo las doce horas con cincuenta minutos de la fecha arriba señalada, el Lcdo. Marcial Eduardo González Salazar da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de



*"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

la Dirección de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Calzado, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Director de la  
Dirección de Desarrollo Económico, Empleo y  
Promoción al calzado



Lcdo. Marcial Eduardo González Salazar

Enlace de Mejora Regulatoria del área y  
Jefa del Departamento de  
Inclusión Laboral



Lcda. Isela Jiménez Sara

Jefa del Departamento de  
Fomento al Calzado



Lcda. Frida Rufina Islas Flores

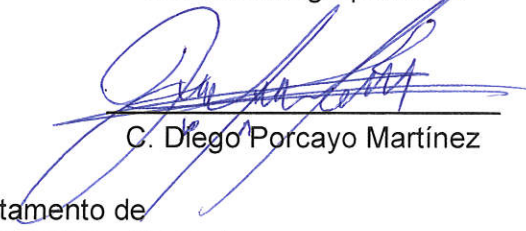
Titular del Departamento  
de Comercio Fijo

Lcdo. Felipe de Jesús Muños Flores

Jefe del Departamento de  
Normatividad Comercial y Empresarial



Jefe del Departamento de  
Desarrollo Agropecuario



C. Diego Porcayo Martínez

Jefe del Departamento de  
Comercio Semifijo, Mercados y Tianguis



*"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HUMANA Y ORDEN VIAL CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las **trece horas del día cinco de diciembre del año dos mil veintitrés**, en las oficinas de la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, ubicada en Avenida Benito Juárez número 302 barrio de San Miguel, al interior del Palacio Municipal, planta alta, municipio de San Mateo Atenco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción III y IV, 23 fracción II, 24 fracción I, 25 fracción I, 27 último párrafo, 28 fracción III, 31 fracción III, 37, 38, 39 y 59 BIS de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 31 fracción I y V, 32 fracción I y IV, 33, 34 y 66 2do. párrafo del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, reunidos los C.C. Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés, Director de Seguridad Humana y Orden Vial, el Lic. Daniel Franco López, Secretario Técnico de Seguridad y la Lic. Mónica Berenice Valencia Jiménez, con la finalidad de aprobar el **Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio 2023** bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes, y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día; y en su caso, aprobación.
3. Presentación, análisis y aprobación del contenido del **FORMATO 3 RAMDR** que corresponde al **Reporte Anual de Metas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023** de la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, y en su caso aprobación.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

### Desarrollo de la sesión

#### 1. Lista de presentes y declaración de quórum legal

El Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés titular de la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, constata que se cuenta con la asistencia de los C.C. Lic. Daniel Franco López, Secretario Técnico de Seguridad y la Lic. Mónica Berenice Valencia Jiménez, enlace de Mejora Regulatoria.

*"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

## **2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.**

En cumplimiento a la instrucción del Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés titular de la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, la Lic. Mónica Berenice Valencia Jiménez, enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

## **3. Presentación, análisis y aprobación del contenido del FORMATO 3 RAMDR que corresponde al Reporte Anual de Metas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, y en su caso aprobación.**

En cumplimiento a la instrucción del Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés titular de la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, la Lic. Mónica Berenice Valencia Jiménez, procedió a presentar el contenido del **Formato 3 RAMDR que corresponde al Reporte Anual de Metas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023**. Una vez analizado el contenido del documento, queda manifestado, que durante el periodo que comprende del 01 de enero al 04 de diciembre de 2023, no hubo petición ciudadana o de autoridad competente relacionadas a Trámites de Liberación de Vehículos en Deposito; motivo por el cual, no se generó la información relacionada con el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023; quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

## **4. Asuntos generales.**

En cumplimiento a la instrucción del Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés titular de la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, la Lic. Mónica Berenice Valencia Jiménez, enlace de Mejora Regulatoria, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, si existía algún asunto a registrar en este punto; no habiendo pronunciamiento alguno.

## **5. Clausura de la sesión.**

Agotados los puntos del orden del día, siendo las trece horas con treinta minutos de la fecha arriba señalada, se da por clausurada la sesión, firmando al calce y al margen



*"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, previa lectura que se dio a la misma.

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**



**Inspector Carlos Roberto Contreras  
Valdés, Director de Seguridad Humana y  
Orden Vial**



**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**



**Lic. Mónica Berenice Valencia Jiménez  
Enlace de Mejora Regulatoria**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**



**Lic. Daniel Franco López  
Secretario Técnico de Seguridad**



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

## DIRECCIÓN DE LA MUJER

### CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las diez horas 05 de diciembre de 2023 en las oficinas de la Dirección de la Mujer, ubicadas en calle Hidalgo s/n barrio de Santa María la Asunción, San Mateo Atenco, Estado de México, C.P. 52104, atendiendo lo dispuesto en los artículos 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, 31 fracción III y XI y 32 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, reunidas las integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de la Mujer, con la finalidad de abordar los asuntos del **orden de día** que a continuación se señalan:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.
3. Presentación y análisis del contenido del **FORMATO 3 RAMDR** que corresponde al **REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO** y, en su caso, aprobación.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

### Desarrollo de la sesión

#### 1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.

La Mtra. Wendolinne Guadalupe Chávez Fernández titular de la Dirección de la Mujer, constata que se cuenta con la asistencia de la Lcda. Guadalupe Quetzali Reyes Reyes, Enlace de Mejora Regulatoria y la Lcda. Tonatzin Zepeda Flores, integrantes del comité interno de Mejora Regulatoria.

#### 2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.

En cumplimiento a la instrucción de la Directora de la Mujer, la Mtra. Wendolinne Guadalupe Chávez Fernández; la Lcda. Guadalupe Quetzali Reyes Reyes, Enlace de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

#### 3. Presentación y análisis del contenido del **FORMATO 3 RAMDR** que corresponde al **REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO**; y, en su caso, aprobación.

Se procedió a la presentación del **FORMATO 3RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO** quedando aprobado por unanimidad de las presentes, en los términos presentados.


#### 4. Asuntos generales.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

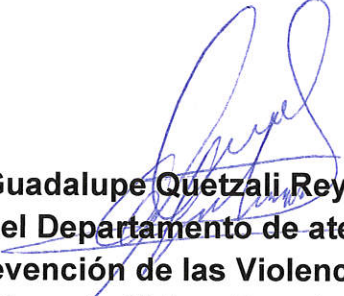
En cumplimiento a la instrucción de la Directora de la Mujer la Mtra. Wendolinne Guadalupe Chávez Fernández; la Lcda. Guadalupe Quetzali Reyes Reyes, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a preguntar a las integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, si existía algún asunto a registrar en este punto; no habiendo pronunciamiento alguno.

#### 5. Clausura de la sesión.

Siendo las 10:45 horas de la fecha arriba señalada, se da por clausurada la sesión, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, las integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de la Mujer, previa lectura que se dio a la misma.



**Mtra. Wendolinne Guadalupe Chávez  
Fernández**  
Directora de la Mujer



**Lcda. Guadalupe Quetzali Reyes Reyes**  
Jefa del Departamento de atención y  
Prevención de las Violencias y  
Enlace de Mejora Regulatoria



**Lcda. Tonatzin Zepeda Flores**  
Jefe del Departamento de Igualdad  
Sustantiva e Institucionalización de la  
Perspectiva de Género

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

**COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA**

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las 12 horas, del día 5 de diciembre, en las oficinas de la **Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos** ubicada en callejón chabacano s/n, Barrio Santa María, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción III y IV, 23 fracción II, 24 fracción I, 25 fracción I, 27 último párrafo, 28 fracción III, 31 fracción III, 37, 38, 39 y 59 BIS de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 31 fracción I y V, 32 fracción I y IV, 33, 34 y 66 2do. párrafo del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, reunidos los C.C. Alberto Mauricio González Dávila – Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos, Leticia Pérez Ríos – Enlace de la Coordinación Municipal, Juan Nadeo Centeno Muñoz – Inspector de la Coordinación Municipal, Elpidio Vázquez Ortega – Auxiliar de la Coordinación Municipal, con la finalidad de aprobar el **Reporte Anual de Metas De Desempeño Regulatorio** bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura del orden del día; y en su caso, aprobación.
3. Presentación, análisis y aprobación del contenido del **FORMATO 3 RAMDR** que corresponde al **Reporte Anual de Metas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023** de la **Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos**, y en su caso aprobación.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

**Desarrollo de la sesión**

**1. Lista de presentes y declaración de quórum legal**

El Alberto Mauricio González Dávila – Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos titular de la **Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos**, constata que se cuenta con la asistencia de los CC. Alberto Mauricio González Dávila

Elpidio Vázquez O.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

– Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos, Leticia Pérez Ríos – Enlace de la Coordinación Municipal, Juan Nadeo Centeno Muñoz – Inspector de la Coordinación Municipal, Elpidio Vázquez Ortega – Auxiliar de la Coordinación Municipal.

## **2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.**

En cumplimiento a la instrucción del C. Alberto Mauricio González Dávila – Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos, Leticia Pérez Ríos – Enlace de la Coordinación Municipal, se procedió a dar lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

## **3. Presentación, análisis y aprobación del contenido del FORMATO 3 RAMDR que corresponde al Reporte Anual de Metas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, y en su caso aprobación.**

En cumplimiento a la instrucción del C. Alberto Mauricio González Dávila – Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos, Leticia Pérez Ríos – Enlace de la Coordinación Municipal, se procedió a presentar el contenido del **Formato 3 RAMDR que corresponde al Reporte Anual de Metas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023**, por lo que, una vez analizado fue aprobado de manera unánime por los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

## **4. Asuntos generales.**

En cumplimiento a la instrucción del C. Alberto Mauricio González Dávila – Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos, Leticia Pérez Ríos – Enlace de la Coordinación Municipal, se procedió a preguntar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, si existía algún asunto a registrar en este punto; no habiendo pronunciamiento alguno.

## **5. Clausura de la sesión.**



Agotados los puntos del orden del día, siendo las 12 con 45 horas de la fecha arriba señalada, se da por clausurada la sesión, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la



Elpidio Vazquez O.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, previa lectura que se dio a la misma.

<p><b>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</b></p>  <p><u>C. ALBERTO MAURICIO GONZÁLEZ DÁVILA</u> COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p>	<p><b>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</b></p>  <p><u>C. LETICIA PÉREZ RÍOS</u> AUXILIAR Y/O ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL</p>
<p><b>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</b></p>  <p><u>C. JUAN NADEO CENTENO MUÑOS</u> INSPECTOR DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL</p>	<p><b>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</b></p>  <p><u>C. ELPIDIO VAZQUEZ ORTEGA</u> AUXILIAR DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL</p>

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

## DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

### CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las quince horas del día cinco de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente, ubicada en Calle Miguel Hidalgo, s/n, barrio de San Nicolás, atendiendo lo dispuesto en los artículos 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, 24 fracción X y 26 fracción XII del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, reunidos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Medio Ambiente, con la finalidad de abordar los asuntos del **orden de día** que a continuación se señalan:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.
3. Presentación y análisis del contenido del **FORMATO 4 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO**; y, en su caso, aprobación.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

#### Desarrollo de la sesión

##### 1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.

En cumplimiento a la instrucción de la C. Laura Soberanes Rojas, Directora de Medio Ambiente, el Lic. Irvin Porcayo Peralta, Enlace de Mejora Regulatoria, realizó el pase de lista de asistencia, informando que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

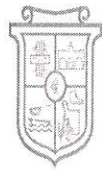
##### 2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.

En cumplimiento a la instrucción de la C. Laura Soberanes Rojas, Directora de Medio Ambiente, el Lic. Irvin Porcayo Peralta, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

##### 3. Presentación y análisis del contenido del **FORMATO 4 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO**; y, en su caso, aprobación.

En cumplimiento a la instrucción de la C. Laura Soberanes Rojas, Directora de Medio Ambiente, el Lic. Irvin Porcayo Peralta, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a presentar a los presentes el **contenido del FORMATO 4 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO**, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

##### 4. Asuntos generales.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

En cumplimiento a la instrucción de la C. Laura Soberanes Rojas, Directora de Medio Ambiente, el Lic. Irvin Porcayo Peralta, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, si existía algún asunto a registrar en este punto; no habiendo pronunciamiento alguno.

**6. Clausura de la sesión.**

Agotados los puntos del orden del día, siendo las dieciséis horas con quince minutos de la fecha arriba señalada, C. Laura Soberanes Rojas, Directora de Medio Ambiente da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Medio Ambiente, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

<p><b>Laura Soberanes Rojas</b></p>  <p><b>Directora de Medio Ambiente</b></p>	<p><b>Lic. Irvin Porcayo Peralta</b></p>  <p><b>Enlace de Mejora Regulatoria</b></p>
<p><b>Dario Anastasio Delgadillo Vázquez</b></p>  <p><b>Auxiliar</b></p>	<p><b>Liliana Alonso Ortiz</b></p>  <p><b>Auxiliar</b></p>



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

## Departamento de catastro

### CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las diez horas del día cinco de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas del Departamento de Catastro, ubicada en Av. Benito Juárez No. 302 Barrio de San Miguel, atendiendo lo dispuesto en los artículos 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, 31 fracción III y XI y 32 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, reunidos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Departamento de Catastro, con la finalidad de abordar los asuntos del **orden de día** que a continuación se señalan:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.
3. Presentación y análisis del contenido del **FORMATO 3 RAMDR** que corresponde al **REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO** y, en su caso, aprobación.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

### Desarrollo de la sesión

#### 1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.

En cumplimiento a la instrucción de la Lic. Rosalba Alcántara Hernández, Jefa del Departamento de Catastro, C. Lilia Patricia Benítez Chávez, Auxiliar y la C. Geovana Guadalupe Escutia Alvarez), Enlace de Mejora Regulatoria realizó el pase de lista de asistencia, informando que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

#### 2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.

En cumplimiento a la instrucción de la Lic. Rosalba Alcántara Hernández, Jefa del Departamento de Catastro, C. Lilia Patricia Benítez Chávez, Auxiliar y la C. Geovana Guadalupe Escutia Alvarez, Enlace de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

#### 3. Presentación y análisis del contenido del **FORMATO 3 RAMDR** que corresponde al **REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO**; y, en su caso, aprobación.

En cumplimiento a la instrucción de la Lic. Rosalba Alcántara Hernández, Jefa del Departamento de Catastro, C. Lilia Patricia Benítez Chávez, Auxiliar y la C. Geovana Guadalupe Escutia Alvarez, procedió a presentar el **contenido del FORMATO 3 RAMDR** que corresponde al **REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO**, mencionando que en dicho formato se describen observaciones del porque no se cumplió la meta programada debido a que el ciudadano está solicitando con mayor frecuencia la **CERTIFICACION UNICA**, que incluye certificación de clave y valor catastral, adeudo predial y aportación

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

a mejoras, que se solicita en el departamento de Catastro y se expide en Tesorería, así mismo por la falta de recursos materiales y de personal y a las inconsistencias que se detectan en cartografía.

### 5. Asuntos generales.

En cumplimiento a la instrucción de la Lic. Rosalba Alcántara Hernández, Jefa del Departamento de Catastro, C. Lilia Patricia Benítez Chávez, Auxiliar y la C. Geovana Guadalupe Escutia Alvarez, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, si existía algún asunto a registrar en este punto; no habiendo pronunciamiento alguno.

### 6. Clausura de la sesión.

Agotados los puntos del orden del día, siendo las quince horas de la fecha arriba señalada, la Lic. Rosalba Alcántara Hernández, Jefa del Departamento de Catastro, da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Departamento de Catastro, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**



LIC. ROSALBA ALCÁNTARA HERNÁNDEZ  
Jefa del Departamento de Catastro



**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**



GEOVANA GUADALUPE ESCUTIA ALVAREZ  
Enlace de Mejora Regulatoria

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**



LILIA PATRICIA BENÍTEZ CHÁVEZ  
Auxiliar

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

**UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y  
TRANSPARENCIA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA**

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las **catorce horas del día trece de diciembre del año dos mil veintitrés**, en las oficinas de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia, ubicada en Avenida Benito Juárez número 302 barrio de San Miguel, al interior del Palacio Municipal, planta alta, municipio de San Mateo Atenco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción III y IV, 23 fracción II, 24 fracción I, 25 fracción I, 27 último párrafo, 28 fracción III, 31 fracción III, 37, 38, 39 y 59 BIS de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 31 fracción I y V, 32 fracción I y IV, 33, 34 y 66 2do. párrafo del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, reunidos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Municipio de San Mateo Atenco, con la finalidad de aprobar el **Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio 2023** bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes, y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día; y en su caso, aprobación.
3. Presentación, análisis y aprobación del contenido del **FORMATO 3 RAMDR** que corresponde al **Reporte Anual de Metas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023** de la Unidad de Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia, y en su caso aprobación.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

**Desarrollo de la sesión**

**1. Lista de presentes y declaración de quórum legal**

En cumplimiento a la instrucción del Mtro. Rubén Iván Villar Zepeda Titular de la Unidad de Información Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia, el C.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

Francisco Garduño Martínez, Enlace de Mejora Regulatoria, realizó el pase de lista de asistencia, informando que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

## **2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.**

En cumplimiento a la instrucción del Mtro. Rubén Iván Villar Zepeda Titular de la Unidad de Información Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia, el C. Francisco Garduño Martínez, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

## **3. Presentación, análisis y aprobación del contenido del FORMATO 3 RAMDR que corresponde al Reporte Anual de Metas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, y en su caso aprobación.**

En cumplimiento a la instrucción del Mtro. Rubén Iván Villar Zepeda Titular de la Unidad de Información Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia, el C. Francisco Garduño Martínez, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a presentar el contenido del **Formato 3 RAMDR que corresponde al Reporte Anual de Metas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023**. Una vez analizado el contenido del documento, se aprobó por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

## **4. Asuntos generales.**

En cumplimiento a la instrucción del Mtro. Rubén Iván Villar Zepeda Titular de la Unidad de Información Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia, el C. Francisco Garduño Martínez, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, si existía algún asunto a registrar en este punto; no habiendo pronunciamiento alguno.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

## 5. Clausura de la sesión.

Agotados los puntos del orden del día, siendo las quince horas con cinco minutos de la fecha arriba señalada, se da por clausurada la sesión, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia, previa lectura que se dio a la misma.



MTRO. RUBÉN IVÁN VILLAR ZEPEDA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y  
TRANSPARENCIA

C. FRANCISCO GARDUÑO MARTÍNEZ  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE  
LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN,  
EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA



LIC. ANANI YUÉSARCON ZÁLEZ ARRATIA  
JEFA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y  
SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO  
Y AGENDA 2030

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

## OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL

### CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las diez horas del día trece de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas de la Oficialía 01 de San Mateo Atenco, ubicada en Calle Benito Juárez 302, Barrio de San Miguel, Municipio de San Mateo Atenco, México, atendiendo lo dispuesto en los artículos 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, 31 fracción III y XI y 32 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, reunidos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía 01 de San Mateo Atenco, con la finalidad de abordar los asuntos del **orden de día** que a continuación se señalan:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.
3. Presentación y análisis del contenido del **FORMATO 2 RTAPA** que corresponde al **INFORME FINAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA**
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

#### Desarrollo de la sesión

##### 1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.

En cumplimiento a la instrucción de la M. en A.P. Blanca Esthela Flores de la Cruz, Oficial 01 del Registro Civil, la C. Gerardo Ángel Sánchez Heraz, Enlace de Mejora Regulatoria realizó el pase de lista de asistencia, informando que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

##### 2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.

En cumplimiento a la instrucción de la M. en A.P. Blanca Esthela Flores de la Cruz, Oficial 01 del Registro Civil, la C. Gerardo Ángel Sánchez Heraz, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

##### 3. Presentación y análisis del contenido del **FORMATO 3 RAMDR** que corresponde al **REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA**; y, en su caso, aprobación.

En cumplimiento a la instrucción de la M. en A.P. Blanca Esthela Flores de la Cruz, Oficial 01 del Registro Civil, la C. Gerardo Ángel Sánchez Heraz, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a presentar a los presentes el **contenido del FORMATO 3 RAMDR** que corresponde al **REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA**, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL  
**SAN MATEO ATENCO**  
2022-2024



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

#### 4. Asuntos generales.

En cumplimiento a la instrucción de la M. en A.P. Blanca Esthela Flores de la Cruz, Oficial 01 del Registro Civil, la C. Gerardo Ángel Sánchez Heraz, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, si existía algún asunto a registrar en este punto; no habiendo pronunciamiento alguno.

#### 5. Clausura de la sesión.

Agotados los puntos del orden del día, siendo las once horas con quince minutos de la fecha arriba señalada, M. en A.P. Blanca Esthela Flores de la Cruz, Oficial 01 del Registro Civil, da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía 01 del Registro Civil, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**

M. en A.P. Blanca Esthela Flores de la Cruz  
Oficial 01 del Registro Civil

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**

**C. Miryam Mejia Reyes**  
**Secretaria**  
integrante del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**

C. Gerardo Angel Sánchez Heraz  
Enlace de Mejora Regulatoria

"2023. Año del septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO.**

En San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las diez horas del día cinco de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Presidencia del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social y Protección de la Infancia y Adolescencia de carácter Municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Mateo Atenco, sito en el inmueble marcado con el número trescientos diez de la Calle Mariano Matamoros, Barrio de la Concepción, Código Postal cincuenta y dos mil ciento cinco, en el Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México; los C.C. Enriqueta Espinoza Serrano, Directora General del SMDIF; Irving Estrada Alvarado, Titular de la UIPPET y Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF; María Refugio Hernández Reyes, Directora de Alimentación y Nutrición Familiar e Integrante del Comité; Zulma Chacón Villaseñor, Directora de Atención a la Discapacidad e Integrante del Comité; Luis Alfonso González Meza, Director de Servicios Jurídicos Asistenciales e Igualdad de Género e Integrante del Comité; Mahelet Ruth Gutiérrez Flores, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes e Integrante del Comité; Alan Job Recillas Ramos, Director de Atención al Adulto Mayor e Integrante del Comité y Dayana Francely Vera Rauda, Directora de Prevención y Bienestar Familiar e Integrante del Comité, con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Mateo Atenco.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos con fundamento en los artículos 4 fracción I; 5 fracción III; 21 fracción IV; 25 fracción I; 26; 28 fracción III; 34; 37 y 38 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 1 fracción III, 3 fracción I, VIX, XXX; 31 fracciones I, IV, VIII, IX y XIII; y 32 fracción III y V; 44 y 45 del Reglamento para la Mejora Regulatoria Municipio de San Mateo Atenco, en este acto se procede a dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Mateo Atenco bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Punto de acuerdo que presenta el Lic. Irving Estrada Alvarado, Titular de la UIPPET del SMDIF, para poner a consideración del comité, la



"2023. Año del septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

aprobación del Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio (3 RAMDR) del Sistema Municipal DIF.

- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal

Para dar inicio a la sesión el Lic. Irving Estrada Alvarado, Enlace de Mejora Regulatoria realiza el pase de lista correspondiente informando a los presentes que existe el quórum legal para desarrollar la sesión.

#### II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

Acto Seguido, el Lic. Irving Estrada Alvarado, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria dio lectura al Orden del día y consultó a los integrantes del comité si existía alguna observación o en su defecto algún asunto general que quisieran agregar, en virtud de que no existieron comentarios, el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria sometió a votación la aprobación del punto correspondiente, por lo que el Orden del Día se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes.

#### III. Punto de acuerdo que presenta el Lic. Irving Estrada Alvarado, Titular de la UIPPET del SMDIF, para poner a consideración del comité, la aprobación del Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio (3 RAMDR) del Sistema Municipal DIF.

En este punto, la C. Enriqueta Espinoza Serrano, Directora General del SMDIF, solicitó al Lic. Irving estrada Alvarado, Enlace de Mejora Regulatoria realizar la presentación del Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio (3 RAMDR) del Sistema Municipal DIF.

Acto seguido, el Lic. Irving Estrada Alvarado, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a informar que para el ejercicio 2023, fue realizada la propuesta de mejora al Servicio de Inscripción a las casas de Día para Adultos Mayores, misma que consistió en la eliminación de la solicitud de la Clave CURP a los usuarios para su registro.

Derivado de lo anterior, la mejora antes mencionada fue aplicada a inicio del 2023

"2023. Año del septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

razón por la cual no se realizaron inscripciones sin mejora, alcanzando un porcentaje de 100% de cumplimiento respecto a lo programado, lo anterior, se refleja en el formato 3 RAMDR Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio que se anexa a la presente acta.

Una vez expuesta dicha propuesta, el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria sometió a aprobación de los integrantes del Comité el Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio (3 RAMDR) del Sistema Municipal DIF, mismo que fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

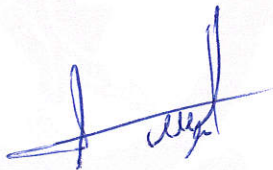
#### IV. Asuntos Generales.

La C. Enriqueta Espinoza Serrano, Directora General del SMDIF, solicitó a los integrantes externar los asuntos generales en caso de tener alguno que tratar, no habiendo pronunciamiento alguno.

#### V. Clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Mateo Atenco, siendo las diez horas con cuarenta minutos día cinco de diciembre del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce quienes en ella participaron.

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



C. ENRIQUETA ESPINOZA SERRANO  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y  
PRESIDENTA DEL COMITÉ

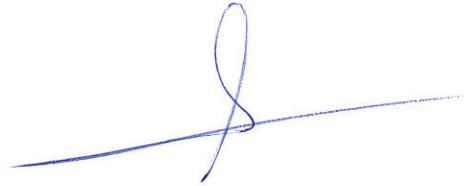


LIC. IRVING ESTRADA ALVARADO  
TITULAR DE LA UIPPET Y ENLACE DE MEJORA  
REGULATORIA DEL SMDIF

"2023. Año del septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



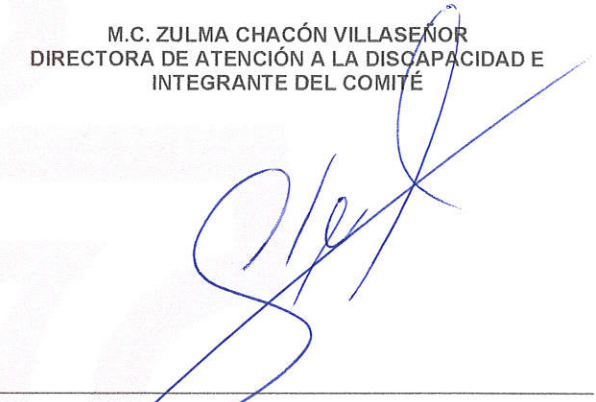
C. MARÍA REFUGIO HERNÁNDEZ REYES  
DIRECTORA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR  
E INTEGRANTE DEL COMITÉ




M.C. ZULMA CHACÓN VILLASEÑOR  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD E  
INTEGRANTE DEL COMITÉ



LIC. LUIS ALFONSO GONZÁLEZ MEZA  
DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES  
E IGUALDAD DE GÉNERO E INTEGRANTE DEL COMITÉ



LIC. MAHELET RUTH GUTIERREZ FLORES  
PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES E INTEGRANTE DEL COMITÉ



LIC. DAYANA FRANCELY VERA RAUDA  
DIRECTORA DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR  
E INTEGRANTE DEL COMITÉ



LIC. ALAN JOB RECILLAS RAMOS  
DIRECTOR DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR  
E INTEGRANTE DEL COMITÉ

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Mateo Atenco celebrada el cinco de diciembre de dos mil veintitrés.



“2023 Año de Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**DIRECCIÓN DE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL  
MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO ESTADO DE MÉXICO  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA**

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las once horas del día cinco de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco, ubicada en calle Francisco Javier Mina s/n, barrio de San Juan, San Mateo Atenco, Estado de México, atendiendo lo dispuesto en los artículos 4 fracciones I, XXI y XXV; 5 fracciones III y IV; 21 fracción IV; 24 fracción I; 25 fracción I; 27 último párrafo; 28 fracción III; 31 fracción II; 34; 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, 1 fracción III, 3 fracción I y XXX; 31 fracciones I, IV, VIII, IX y XIII; y 32 fracción I, III y V; 44 y 45 del Reglamento para la Mejora Regulatoria Municipio de San Mateo Atenco, reunidos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco, con la finalidad de abordar los asuntos del **orden de día** que a continuación se señalan:

- 1 Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2 Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.
- 3 Presentación del informe anual del programa anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco; y, en su caso, aprobación.
- 4 Asuntos generales.
- 5 Clausura de la sesión.

**Desarrollo de la sesión**

**1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.**

En cumplimiento a la instrucción del C. Director Hedilberto Silva Torres, la C. Xochilt Quetzalt Ramírez Garrido Enlace de Mejora Regulatoria de la dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco, realizó el pase de lista de asistencia, informando que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

**2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.**

En cumplimiento a la instrucción del C. Hedilberto Torres Silva, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, la C. Xochilt Quetzalt Ramírez Garrido, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, procedió a dar lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

"2023 Año de Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

5. Presentación del informe anual del programa anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco; y, en su caso, aprobación.

En cumplimiento a la instrucción del C. Hedilberto Torres Silva, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, la C. Xochilt Quetzalt Ramírez Garrido, Enlace de Mejora Regulatoria de la dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, procedió a la aprobación de la Presentación del informe anual del programa anual de mejora regulatoria 2023 de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.

4. Asuntos generales.

En cumplimiento a la instrucción del C. Hedilberto Torres Silva Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del instituto municipal de cultura física y deporte, si existía algún asunto a registrar en este punto; no habiendo pronunciamiento alguno.

5. Clausura de la sesión.

Agotados los puntos del orden del día, siendo las doce horas con quince minutos de la fecha arriba señalada, el C. Hedilberto Torres Silva, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, da por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

C. Hedilberto Torres Silva  
Director del Instituto Municipal de  
Cultura Física y Deporte

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Xochilt Quetzalt Ramírez Garrido  
Enlace de Mejora Regulatoria

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

L.ING.F y F Citlalli Espinoza Urquiza  
Subdirectora de Administración y  
Finanzas del IMCUFIDE

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

C. Sergio Duro González  
Auxiliar

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

## DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las **trece horas del día 29 de Noviembre del año dos mil veintitrés**, en las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en calle Miguel Hidalgo S/N barrio de San Nicolas, municipio de San Mateo Atenco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción III y IV, 23 fracción II, 24 fracción I, 25 fracción I, 27 último párrafo, 28 fracción III, 31 fracción III, 37, 38, 39 y 59 BIS de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 31 fracción I y V, 32 fracción I y IV, 33, 34 y 66 2do. párrafo del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, reunidos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos con la finalidad de aprobar el **Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio 2023** bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes, y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día; y en su caso, aprobación.
3. Presentación, análisis y aprobación del contenido del **FORMATO 3 RAMDR** que corresponde al **Reporte Anual de Metas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023** de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, y en su caso aprobación.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

### Desarrollo de la sesión

#### 1. Lista de presentes y declaración de quórum legal

En cumplimiento a la instrucción del Maestro David Ricardo Benítez López, titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y la Maestra Xochitl Marisol Zepeda Pichardo enlace de mejora regulatoria, realizo el pase de lista de asistencia informando que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

#### 2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.

En cumplimiento a la instrucción Maestro David Ricardo Benítez López, titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y la Maestra Xochitl Marisol Zepeda Pichardo enlace de mejora regulatoria, procedió a dar lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

**3. Presentación, análisis y aprobación del contenido del FORMATO 3 RAMDR que corresponde al Reporte Anual de Metas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, y en su caso aprobación.**

En cumplimiento a la instrucción del Maestro David Ricardo Benítez López, titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y la Maestra Xochitl Marisol Zepeda Pichardo enlace de mejora regulatoria, procedió a presentar el contenido del **Formato 3 RAMDR que corresponde al Reporte Anual de Metas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023**. quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

**4. Asuntos generales.**

En cumplimiento a la instrucción del Maestro David Ricardo Benítez López, titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y la Maestra Xochitl Marisol Zepeda Pichardo enlace de mejora regulatoria, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, si existía algún asunto a registrar en este punto; no habiendo pronunciamiento alguno.

**5. Clausura de la sesión.**

Agotados los puntos del orden del día, siendo las trece horas con treinta minutos de la fecha arriba señalada, se da por clausurada la sesión, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, previa lectura que se dio a la misma.

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**



**Maestro David Ricardo Benitez Lopez**  
Defensor Municipal de Derechos Humanos



**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**



**Maestra Xochitl Marisol Zepeda Pichardo**  
Enlace de Mejora Regulatoria

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

#### CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las once horas del día cinco de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas de la Dirección del Instituto Municipal de Atención a la Juventud ubicada en Callejón San Miguel No. 310, Barrio San Miguel, atendiendo lo dispuesto en los artículos 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, 31 fracción III y XI y 32 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, reunidos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, con la finalidad de abordar los asuntos del **orden de día** que a continuación se señalan:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.
3. Presentación y análisis del contenido del **FORMATO 2 RTAPA** que corresponde al **INFORME ANUAL DE AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA** y, en su caso, aprobación.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

#### Desarrollo de la sesión

##### 1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.

En cumplimiento a la instrucción del C. Alejandro González Reyes, Director del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, la C. Diana Laura Pacheco Jardón, Enlace de Mejora Regulatoria realizó el pase de lista de asistencia, informando que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

##### 2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.

En cumplimiento a la instrucción del C. Alejandro González Reyes, Director del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, la C. Diana Laura Pacheco Jardón, Enlace de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.

##### 3. Presentación y análisis del contenido del **FORMATO 4 RTAPA** que corresponde al **INFORME ANUAL DE AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA**; y, en su caso, aprobación.

En cumplimiento a la instrucción del C. Alejandro González Reyes, Director del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, la C. Diana Laura Pacheco Jardón, procedió a presentar el **contenido del FORMATO 2 RTAPA** que corresponde al **INFORME ANUAL DE AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA**, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos presentados.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

#### 4. Asuntos generales.

En cumplimiento a la instrucción del C. Alejandro González Reyes, Director del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, la C. Diana Laura Pacheco Jardón, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, si existía algún asunto a registrar en este punto; no habiendo pronunciamiento alguno.

#### 5. Clausura de la sesión.

Agotados los puntos del orden del día, siendo las once horas con quince minutos de la fecha arriba señalada del C. Alejandro González Reyes, Director del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

#### NOMBRE, PUESTO Y FIRMA



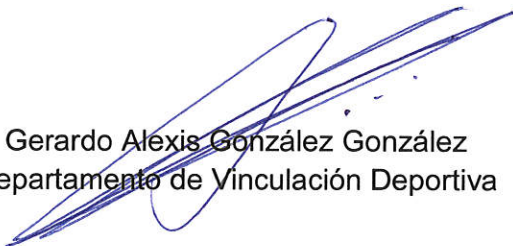
Alejandro González Reyes  
Director de Instituto Municipal de Atención a la  
Juventud

#### NOMBRE, PUESTO Y FIRMA



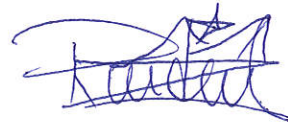
Diana Laura Pacheco Jardón  
Enlace de Mejora Regulatoria

#### NOMBRE, PUESTO Y FIRMA



Gerardo Alexis González González  
Departamento de Vinculación Deportiva

#### NOMBRE, PUESTO Y FIRMA



Roberto Domínguez Zaleta  
Departamento de Emprendimiento

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO (OPDAPAS)**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA EJERCICIO 2023**

En el Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México el día 05 de diciembre de 2023, siendo las 11:30 horas, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco (OPDAPAS), ubicada en Calle Hacienda Tres Marias No. 260, Fraccionamiento Santa Elena, San Mateo Atenco, C.P. 52105, concurren los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del OPDAPAS los C.C. Mtra. Karla María Arzate Martínez, Directora General del Organismo, L.D. Mónica Téllez Valdés, Directora de Administración y Finanzas, L.C.P. y F. José Manuel Zepeda Pérez, Director de Comercialización, Ing. Arq. Francisco Javier Basurto García, Director de Operaciones, Mtro. Christian Salvador Gómez Sánchez, Contralor Interno del Organismo y L.D. José Dario Navarrete Alba, Titular de la Unidad de Transparencia y Cumplimiento Normativo, en su calidad de Enlace de Mejora Regulatoria, atendiendo lo dispuesto en los artículos 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, 31 fracción III y XI y 32 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2023** del presente Comité, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día; y, en su caso, aprobación.
3. Presentación y análisis del contenido del **FORMATO 3 RAMDR** que corresponde al **REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO** y, en su caso, aprobación.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.**

En cumplimiento a la instrucción de la Mtra. Karla María Arzate Martínez, Directora General del OPDAPAS, el L.D. José Dario Navarrete Alba, Enlace de Mejora Regulatoria del OPDAPAS y Titular de la Unidad de Transparencia y Cumplimiento Normativo, realizó el pase de lista de asistencia, informando que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

**2. Lista de presentes y declaración de quórum legal.**

La Presidenta del Comité instruye al Secretario Ejecutivo, dar lectura al orden del día, y una vez concluida, con fundamento en los artículos 20 y 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco el Secretario Técnico procede a realizar el escrutinio de los votos, por lo cual el presente punto se declara **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**ACUERDO NÚMERO CIMR-2023/SO-4/I: POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”  
Presentación y análisis del contenido del FORMATO 3 RAMDR que corresponde al REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO y, en su caso, aprobación**

En cumplimiento a la instrucción la Mtra. Karla María Arzate Martínez Directora General del OPDAPAS, el L.D. José Dario Navarrete Alba, Enlace de Mejora Regulatoria del OPDAPAS y Titular de la Unidad de Transparencia y Cumplimiento Normativo, procedió con la presentación del contenido del Presentación y análisis del contenido del **FORMATO 3 RAMDR** que corresponde al **REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO**, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** de las y los presentes, en los términos presentados; mismo que queda plasmado en el formato **RAMDR**, anexando la evidencia que acredita el cumplimiento del informe presentado.



**ACUERDO NÚMERO CIMR-2023/SO-4/II: POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE APRUEBA EL FORMATO 3 RAMDR: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO.**

**3. Asuntos generales.**

En cumplimiento a la instrucción de la Directora General del Organismo el Secretario Técnico del Comité procedió a preguntar a la y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del OPDASPAS si existía algún asunto a tratar; no habiendo pronunciamiento alguno.

**4. Clausura de la sesión.**

Agotados los puntos del orden del día, siendo las 13:10 horas de la fecha arriba señalada, la Mtra. Karla María Arzate Martínez Directora General del OPDAPAS, da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

<p><b>Titular o Directora</b></p>  <p><b>Mtra. Karla María Arzate Martínez</b> Directora General del OPDAPAS</p>	<p><b>Enlace de Mejora Regulatoria del área</b></p>  <p><b>L.D. José Dario Navarrete Alba</b> Titular de la Unidad de Transparencia y Cumplimiento Normativo</p>
 <p><b>L.D. Mónica Téllez Valdés</b> Directora de Administración y Finanzas</p>	 <p><b>L.C. P. y F. José Manuel Zepeda Pérez</b> Director de Comercialización</p>
 <p><b>Ing. Arq. Francisco Javier Basurto García</b> Director de Operaciones</p>	 <p><b>Mtro. Christian Salvador Gómez Sánchez</b> Contralor Interno</p>